



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

**Intervención de la Embajadora Yaneth Gómez  
Representante Alterna de México ante la Organización de las Naciones Unidas,  
durante el Debate General sobre el desarrollo de la mujer**

Nueva York, 10 de octubre de 2011

Señor Presidente,

Mi delegación desea agradecer la elaboración de los informes emitidos por el Secretario General. Asimismo nos sumamos a las importantes consideraciones realizadas, a nombre del Grupo de Río, por el distinguido representante permanente de Chile.

La comunidad internacional enfrenta severos retos, las crisis financiera y alimentaria, el cambio climático y la transición política en diversas regiones del mundo, por lo que es fundamental que esta situación nos obliga a aprovechar todas nuestras capacidades.

Ante estas crisis no es viable continuar subestimando el papel medular que tienen las mujeres en el desarrollo integral socioeconómico del Estado.

Las mujeres representan la mayoría de la población mundial. Sin embargo a sus derechos humanos y garantías individuales, de acuerdo a la cifra de 2009, se estima que la tasa de desigualdad de violencia y agresiones, tanto materialización de la mujer económicamente y, principalmente, de la falta de oportunidades en su desarrollo profesional.

Señor Presidente,

El gobierno mexicano se congratula por las acciones realizadas por los países que no han firmado o ratificado el instrumento o el protocolo facultativo a este acuerdo, las cuales tuvieron como resultado que se hicieran 17 Estados parte de la Convención.

Mi país otorga particular importancia al establecimiento y operación de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres), así como al nombramiento de la Sra. Michelle Bachelet, como Presidenta Ejecutiva de la entidad.

Estamos convencidos que para la universalidad de este organismo se verá reflejada en una mayor transversalidad de la perspectiva de género en todas las acciones efectuadas bajo su cargo y sus organismos.

La efectividad y pertinencia del desempeño de esta entidad de la que hablamos, se verá en la medida en que en Estados Unidos de América las mujeres tengan las mismas oportunidades de desarrollo.

Méjico considera que Plan Estratégico tiene un enfoque adecuado al inicio de su implementación en mediano y largo plazo.



Asimismo, tenemos la obligación de dar prioridad a los programas para las mujeres y niñas que son vulnerables, lo cual también es considerado por el Plan estratégico; este da especial atención a las mujeres migrantes, las mujeres indígenas, las que viven con VIH y las mujeres con discapacidad.

En el Plan Estratégico identificamos que los programas deben adecuarse al perfeccionamiento del nivel de resiliencia y soberanía de las mujeres, en particular de la mujer, en términos de índices de violencia, de participación y rendimiento económico.

Señor Presidente,

El gobierno de México reconoce que es necesario hacer más para las mujeres que hacer para garantizar el involucramiento de las mujeres en el desarrollo de sus comunidades, pero dotar a las jóvenes de oportunidades para participar plenamente en las decisiones, facilitar su educación y garantizar su seguridad.

En el año 2000, en el Día de la No Violencia contra las mujeres continuó siendo una de las principales prioridades nacionales, por la cual se promovió el establecimiento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Ley GAM), así como la creación del Comité de Asistencia a las Mujeres a Migrar (CAMA) y la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros (Caja PAMI).

#### Promover la Trata de Personas (noviembre de 2007).

Dentro de las recientes esfuerzos realizados en mi país destaca la creación del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, y el Comité Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia (BANAVIM).

Señor Presidente,

Algunos de los logros más significativos que el mundo ha alcanzado en los últimos años es la responsabilidad de cada uno de nosotros de garantizar la dignidad y la integridad de la humanidad, las condiciones de vida de todos los seres humanos. Esas mujeres no pueden ser una excepción.

Actualmente las mujeres están en el centro político de los cuales recientemente hemos visto conflictos de todo tipo. Una de las principales causas es su propia demanda. Ellas no sólo piden, también trabajan y han encontrado la fuerza de formar parte de estos cambios.

Pero no debemos limitarnos a la participación política, el migrar, manera se limita a las etapas de la transición, un punto muy importante que desempeñar en los tiempos de conflicto y mantener las responsabilidades de garantizar el cumplimiento de sus derechos, incluyendo la retribución justa por sus trabajos y la toma de decisiones.

Méjico se compromete a continuar trabajando en las estructuras que impiden que las mujeres gocen de igualdad, pero con máxima orientación a la capacidad de liderazgo. Con ello estaremos generando sociedades más verdaderamente democráticas.

Muchas gracias.

